



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2020100007869-1

20201000078691

05GIS15 – V5 Página 1 de 2

COMUNIDAD DE PRENSA No. 001

Bogotá, D.C., 13 de Agosto de 2020

Asunto: ACLARACIÓN NOTA PERIODISTICA: NOTICIAS RCN SECCIÓN LA CARIÑOSA 06:00 A.M

Ante la divulgación de la nota "INVESTIGAN LA MUERTE DE UN INTERNO DE LA PENITENCIARIA LA PICOTA, EL HOSPITAL DE LA SAMARITANA OCHO DÍAS SIN QUE SU FAMILIA RECLAME EL CUERPO" en la emisión de noticias RCN Televisión en su sección La Cariñosa dirigida por el periodista Pacho alerta de las 06:00 a.m. del 12 de agosto de 2020.

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana informa:

La Institución como entidad prestadora de servicios de salud, cumple con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco de la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, es así que la población privada de la libertad tiene connotaciones legales particulares ante su fallecimiento. Por ello, debemos acogernos a las normas y decisiones judiciales, en el proceso del paciente fallecido en condición de detención.

Por lo anterior la E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana **solicita la aclaración del medio de comunicación sobre este supuesto.**

Atentamente,

EDGAR SILVIO SÁNCHEZ VILLEGAS

Gerente



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Red Comités Universitarios Comunitarios" S.A.